

Oficio 062-AHR-2020
Roatán, Islas de la Bahía
Viernes, 14 de agosto de 2020

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia
Su oficina

Estimada Licda Barahona:

Al recibo de la presente espero se encuentre gozando de plena salud y a la vez le deseo éxitos en sus delicadas funciones diarias.

Se le adjunta información en repuesta al Oficio No 239-UT-2020 con el objetivo de actualizar al portal único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas con fondos para la emergencia Nacional COVID-19 y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública le informamos lo siguientes.

- 1) **Contratación De Personal** no hemos realizado ninguna contratación con el presupuesto conforme a la emergencia por COVID-19.
- 2) **Licitaciones Públicas y Privadas** no hemos realizados ninguna licitación con el presupuesto asignados conforme a la emergencia por COVID-19.
- 3) **Contrataciones de Servicios** no hemos realizados ninguna contratación de servicios con el presupuesto asignado conforme a la emergencia por COVID-19.
- 4) **Presupuesto Asignado** no hemos recibido presupuesto para la emergencia por COVID-19.
- 5) **Cuadro de Gasto:** no hemos recibido fondos por la emergencia COVID-19 para compra de combustible, alimentación, pasaje y viáticos.
- 6) **Donaciones:** si hemos recibido donaciones en esta semana por la emergencia COVID-19

Se le adjunta información por compra de fondos recuperados recibido en este mes de agosto, con su documento de soporte.

Se le adjunta información de las donaciones recibidas este mes de agosto, con su documento de soporte

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciéndole de antemano la atención prestada a mi solicitud y esperando una respuesta favorable a la misma.

Atentamente


Ing. Shariya Cassandra Welcome
Subdirector Recursos
Hospital Público de Roatán



CC: Archivo

CC. Dr. Roberto Cosenza Sub-secretario de Redes Integradas de Servicio de Salud

CC. Lic. Cesar Barrientos Palada, Gerente Administrativo de la Secretaría de Salud.

CC. Licda. María Yesenia Betancourt Castro, Subgerente de Recursos Humanos

CC. Dra. Ritza Lizardo, Jefa Departamento de Servicio de Segundo Nivel.

CC. Dra. Javleen Nicole Coleman Nixon, Jefa Regional de salud Islas De la Bahía



OFICIO No. 506-DSSNA-2020

Tegucigalpa M.D.C. 28 de julio de 2020

Doctora

STACY ZÚNIGA GRANT

Directora Ejecutiva Hospital de Roatán
Su Oficina

Estimada Doctora Zúniga Grant

Deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Por este medio y en seguimiento a la donación de ventiladores mecánicos **Vyaire LTV 2200** por parte del USAID, tengo a bien comunicarle que para poder instalar los mismos es requerido que el hospital adquiera el accesorio de la conexión correspondiente a la toma de oxígeno a la cual estarán conectados los ventiladores, esto debido a que los equipos solo incluyen conexión tipo DISS.

Por lo anterior y debido a que en los próximos días se estará coordinando con DICOSA para realizar las instalaciones es necesario el hospital cuente con el accesorio antes de realizar las instalación.

Si tienen alguna duda respecto a lo anterior, se incluye nuevamente el contacto focal para el tema por parte de DICOSA

Ing. Konny Nehring, Jefe Departamento de Biomédica Distribuidora Comercial S.A
Tel: 9978-1371 Mail: knehring@dicosa.net

Adjunto en este oficio encontrará la referencia del tipo de conexión requerido y las cantidades para su adquisición, misma fue obtenida del diagnóstico realizado por la empresa representante de Vyaire en Honduras, DICOSA. (ver Anexo I)

Sin otro particular me es grato suscribirme de Usted.
Atentamente,



Dra. Ritza Lizarzo
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE
SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN**

- ☐ Licda. Alba Consuelo Flores / Ministra de Salud
- ☐ Dr. Roberto Cosenza / Sub Secretario Redes Integradas de Servicios de Salud
- ☐ Dr. Alcides Martínez / Director General de RISS
- ☐ Lic. Cesar Barrientos / Gerente Administrativo SESAL
- ☐ Dra. Claudia Quiroz / Asesora Despacho de Salud
- ☐ Lic. Mariella Ruiz-Rodríguez / Directora de la Oficina de Educación y Formación Laboral en USAID/Honduras
- ☐ Dr. Ramón Soto / Proyecto Health Policy Plus (HP+)
- ☐ Lic. Juan Carlos Hasbun / DICOSA
- ☐ Archivo

Anexo I

No.	Tipo de conector	Cantidad requerida*
1	 Regulador de presión oxígeno	3

**Las cantidades fueron definidas de acuerdo a la cantidad de ventiladores mecánicos correspondientes al hospital*

BAC CREDOMATIC
SUCURSAL: AGENCIA ROATAN
NO.SEC. : 8565
CAJERO : J01 13:35:28 07/08/2020
5312 DEPOSITO CHEQUES
NUMERO DE CUENTA: _____ *730351261*
GASPRO HONDURAS SA
MONEDA RECIBIDA: _____ *LEMPIRAS*
CHEQUES LOCALES: _____ *5,900.00*
MONTO TOTAL: _____ *5,900.00*
REFERENCIA: _____ *533108965*
DEPOSITANTE: _____ WALTER BUSTILLO
NO. IDENTIFICACION: 1807199100795
NOMBRE DE GESTO: WALTER BUSTILLO
TIPO DE CAMBIO: _____ *1.00*
EQV. CK LOCAL: _____ *5,900.00*
EQV. TOTAL: _____ *5,900.00*

HE REVISADO LOS DATOS AQUI
CONTENIDOS Y ESTAN CORRECTOS.

CREDOMATIC

---REIMPRESIÓN---REIMPRESIÓN---
RECIBO NO NECESITA SELLO NI FIRMA DE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL ROATAN

CHEQUE N° 03008270 COMPROBANTE DE FONDOS
RECUPERADOS

Roatán 04 de 08 deL 2020

A: GASPRO HONDURAS, S.A. LPS 6,900.00

SON: SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ROATAN
CODIGO: _____

BANCO: ATLANTIDA
CUENTA: 03100063811

OBJETO	DESCRIPCION	VALOR
39540	OTRO INSTRUMENTAL ACCESORIO Y MATERIAL MEDICO PAGO POR LA COMPRA DE TRES REGULADORES INDUSTRIALES DE OXIGENO PARA LA INSTALACION DE LOS VENTILADORES MECANICOS DEBIDO A LA EMERGENCIA DE COVID-19 EN EL HOSPITAL ROATAN .	L. 6.900,00
		L. 6.900,00

RECEPTOR DE CHEQUES

FIRMA

IDENTIDAD N° _____

SOLVENCIA: _____

R.T.N. _____

FIRMA

ORIGINA REG. HOSPITAL
COPIA CONTABILIDAD MSP.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL ROATAN

RECIBO POR LPS LPS 6,900.00

RECIBI DEL HOSPITAL ROATAN LA CANTIDAD DE SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS

VALOR QUE CORRESPONDE PAGO POR LA COMPRA DE TRES REGULADORES INDUSTRIALES DE OXIGENO PARA LA INSTALACION DE LOS VENTILADORES MECANICOS DEBIDO A LA EMERGENCIA DEL COVID-19 EN EL HOSPITAL ROATAN ..

LUGAR Y FECHA – 04/08/2020

CHEQUE N.º 03008270

COMPROBANTES:



FIRMA

IDENTIDAD Nº _____

SOLVENCIA: _____

R.T.N. _____

IMPTO.S/RENTA: _____

CHEQUE No. 03008270

ROATAN, 04 DE AGOSTO DEL 2020

Lugar y Fecha

GASPRO HONDURAS, S.A.

L

6,900.00

Páguese a la orden de

SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS

Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco
Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.

Firma(s)

⑆0 1003025100003100063811⑈03008270

Scanned by Easy Scanner



GASPRO HONDURAS, S.A.
VENTA DE GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES

La Ceiba, Atlantida



504 2570-6500



info.gt@gaspro.com

COTIZACIÓN

No.	3385
Fecha:	30-7-20
Valido Hasta	

Nombre de la empresa:	HOSPITAL ROATAN
Dirección:	Roatan, Islas de La Bahia
Atención:	Ing. Kassandra Welcome

CÓDIGO DE CLIENTE	FECHA	VENDEDOR	CORREO	CODICIONES DE PAGO
	30/7/2020	Wilmer Vega	wvega@gaspro.com	CONTADO

COD. ARTÍCULO	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DESC.	TOTAL
	3	Unidad	Regulador Industrial de Oxígeno	L2,000.00		L6,000.00
			Ultima Linea			
Subtotal						HNL 6,000.00
Impuesto						HNL 900.00
Total						HNL 6,900.00

Wilmer Vega

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA DEL CLIENTE

LA SOLUCIÓN EN GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES

www.gaspro.com

GASPRO
GASPRO HONDURAS S.A.
R.T.N.: 08018017850966
SUCURSAL LA CEIBA

OFICINA PRINCIPAL SAN PEDRO SULA, Colonia Suyapa,
Boulevard del Sur, 350 mts antes de casetas de peaje, Km. 8, sector
Chamelecón. Contigua a CORUMO. SUCURSAL LA CEIBA,
Colonia Pizatti, Boulevard del Este

T +504-2570-6500, Cel. 3217-1819

✉ schinchilla@gaspro.com ✉ info.hn@gaspro.com

FACTURA

Nº 003-001-01-0000 4706

RTN: 08019017950966

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJUALA"

CLIENTE: HOSPITAL ROATAN
DIRECCIÓN: ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA
ORDEN DE COMPRA No.

R.T.N.: 08019995239462
TEL. 2445-2496

FECHA	LUGAR	VENDEDOR	CODIGO DEL CLIENTE	CONDICIONES DE PAGO
10/08/2020	PV-LA CEIBA	Wilmer Vega	CH0000779	Credito 30 dias Ventas
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR
23012053	SR450-540 REGULADOR DE OXIGENO EXEL	3.00	L2,000.00	L6,000.00

CANTIDAD EN LETRAS:
SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 LEMPIRAS

No. CORRELATIVO DE ORDEN
DE COMPRA EXENTA

No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA
DE REGISTRO EXONERADO

No. IDENTIFICATIVO DEL
REGISTRO DE LA SAG

SUB-TOTAL L	L6,000.00
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS L	L0.00
IMPORTE EXONERADO L	L0.00
IMPORTE EXENTO L	L0.00
IMPORTE GRAVADO 15% L	L6,000.00
IMPORTE GRAVADO 18% L	L0.00
I.S.V. 15% L	L900.00
I.S.V. 18% L	L0.00
TOTAL A PAGAR L	L6,900.00



Los cilindros son propiedad de Gaspro Honduras, S.A. su custodia es responsabilidad del cliente.
TA: 402 - 16863

● SAN PEDRO SULA ● TEGUCIGALPA ● LA CEIBA ● CHOLUTECA

PAGARÉ

EL ACEPTANTE-COMPRADOR DEBERÁ PAGAR INCONDICIONALMENTE LA CANTIDAD ADEUDADA.

DE LA QUE SE RECONOCE DEUDOR EN FORMA LÍQUIDA Y EXIGIBLE EN VIRTUD DEL PRESENTE TÍTULO, LIBRE DE PROTESTO Y A LA ORDEN O ENDOSO DE GASPRO HONDURAS, S.A. SIN COBRO NI REQUERIMIENTO ALGUNO EN SUS OFICINAS CENTRALES CUYA DIRECCIÓN APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR DE ESTA FACTURA, EL ACEPTANTE-COMPRADOR RECONOCE INTERESES MORATORIOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, A RAZÓN DE 3% MENSUAL, EL ACEPTANTE-COMPRADOR RECONOCE QUE RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EL O LOS PRODUCTOS DESCRITOS EN ESTA FACTURA CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD NECESARIA, LAS CUALES ASEGURAN LA CALIDAD, CANTIDAD REQUERIDA Y ENTREGA OPORTUNA. EL EMISOR NO SE HACE RESPONSABLE POR EL TRASLADO Y EL CONTENIDO DE LOS MISMOS DESDE LA AGENCIA EMISORA HACIA LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE. EL CLIENTE RECONOCE QUE EL PAGO DEL TÍTULO SE ACREDITA ÚNICAMENTE CON EL RECIBO DE LA CAJA RESPECTIVO EN EL QUE SE DESCRIBA LA CANCELACIÓN DE ESTA FACTURA.

RECIBIDO Y ACEPTADO POR (NOMBRE Y No. DE CÉDULA)

FIRMA Y SELLO

LA SOLUCIÓN EN GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES

www.gaspro.com

ORIGINAL: CLIENTE

COPIA AZUL: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

COPIA AMARILLA: INVENTARIO

COPIA ROSADA ARCHIVO CLIENTE

Roatán Islas a de la Bahía 28 de Julio del 2020

**Ingeniera Shariya Cassandra Welcome
Administradora
Hospital Roatán**

Su Oficina.

Estimado ing. Welcome :

Deseando éxito en sus delicadas funciones diarias me dirijo a usted por este medio para solicitar la compra de pruebas Diagnósticas de COVID-19, Para la atención en primera línea en la sala covid-19 del hospital Roatán.

Agradeciendo de antemano su colaboración ante esta situación.

Atentamente.



Elsa de Jesús Rodríguez.
**Departamento de laboratorio clínico
Hospital Roatán**



28/7/2020
10:00am

BAC CREDOMATIC
SUCURSAL: AGENCIA ROATAN
NO.SEC. : 1696
CAJERO : J02 10:29:58 07/08/2020
5312 DEPOSITO CHEQUES
NUMERO DE CUENTA: _____ *730310821*
IMPORTADORA MEDICA CENTROAMERI
MONEDA RECIBIDA: _____ *LEMPIRAS*
CHEQUES LOCALES: _____ *11,000.00*
MONTO TOTAL: _____ *11,000.00*
REFERENCIA: _____ *533201696*
DEPOSITANTE: _____ HOSPITAL ROATAN
NO. IDENTIFICACION: 1807199100795
NOMBRE DE GESTOR: WALTER BUSTILLO
TIPO DE CAMBIO: _____ *1.00*
EQV. CK LOCAL: _____ *11,000.00*
EQV. TOTAL: _____ *11,000.00*

HE REVISADO LOS DATOS AQUI
CONTENIDOS Y ESTAN CORRECTOS.

---REIMPRESIÓN---REIMPRESIÓN---
RECIBO NO NECESITA SELLO NI FIRMA DE



San Pedro Sula, Cortes, Honduras. Bo. Suyapa 14 ave. 10 calle Plaza Belen
www.imecsahonduras.com
Teléfono: 2553-8187
Asesor de venta: Gabriela Hernandez

FECHA
COTIZACIÓN #
CLIENTE ID

4/8/2020
1080
126

CLIENTE

Hospital de Roatan
Ciudad: Roatan, Islas de la Bahia
Condicion de pago: Contado

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	IMPUESTOS	TOTAL
Prueba IGM-IGG COVID-19 SAFECARE BIOTECH Caja incluye (25 unidades)	L 220.00	50	no	L 11,000.00
Subtotal				
Importe				
Impuesto %				
Total Impuesto				
TOTAL				

TÉRMINOS, CONDICIONES Y GARANTÍAS

1. Tiempo de entrega Inmediata, (hasta agotar existencia)


IMECSA
TECNOLOGÍA MÉDICA
Gabriela Hernandez

Subtotal	L	11,000.00
Importe	L	11,000.00
Impuesto %		0%
Total Impuesto	L	-
TOTAL		L 11,000.00

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

 Gabriela Hernandez

 3140-5387



gabriela@imecsahonduras.com



@imecsahonduras

Gracias por hacer negocios con nosotros!



EC Declaration of Conformity

according to the Directive 98/79/EC

(applicable to IVD Devices of NOT Annex II and NOT self-test)

Manufacturer: Safecare Biotech (Hangzhou) Co., Ltd.
Address: Building 2/203, No.18 Haishu Rd.Cangqian Sub-district,
Yuhang District, Hangzhou, Zhejiang China 311121

EC Representative: Wellkang Ltd,
16 Castle St,Dover, Kent, CT16 1PW,England,UK

We, the manufacturer, declare under our sole responsibility that

the medical device(s) **Product Name** COVID-19 IgG/IgM Rapid Test Kit
(Whole Blood/serum/plasma)

Type/model, identification of product allowing traceability Cassette(NCO-4022)
(Where applicable)

of Category: **Common/Others IVD**
(Devices of NOT Annex II and NOT self-test)

is/are in conformity with the relevant provisions and requirements of Directive 98/79/EC of the European Parliament and of the Council on In-Vitro Diagnostic Medical Devices.

Applied harmonised standards, national standards or other normative documents

EN ISO23640:2015	EN ISO 18113-1:2011
EN 13612:2002	ISO 18113-2: 2009
EN 13641:2002	EN1041- 2008
EN ISO 14971:2012	EN ISO15223-1:2016
ISO13485:2016	

Conformity assessment procedure

Module A (EC Declaration of Conformity) (Annex III, except point 6)

Notified Body (name & number)
Certificate & number

NOT applicable

Signed on: 6 March, 2020. Place: Hangzhou, Zhejiang, China

Signature (on behalf of the manufacturer)

Kelin Qiu 2020.3.6

Name of authorized signatory: Kelin Qiu

Position held in the company: General Manager

Seal Stamp:





INFORME DE CLASIFICACIÓN POR RIESGO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

La Agencia de Regulación Sanitaria y la Dirección De Dispositivos Médicos y Otros Dispositivos de Interés Sanitario, en uso de sus facultades que la ley le confiere, con fecha **22 DE MAYO DEL AÑO 2020** y No. de expediente de clasificación **ARSA-0420-CDM-0305**, resuelve conceder el trámite de CLASIFICACIÓN POR RIESGO SANITARIO EN LÍNEA al Dispositivo Médico(s) descrito(s) a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO

Dispositivo Médico (s)	Nombre del Producto: PRUEBA RAPIDA IGG/IGM PARA COVID-19 Nombre Genérico: PRUEBA DE DIAGNOSTICO IN VITRO PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19 Código Internacional: GMDN, 50298 Titular del producto: SAFECARE BIOTECH(HANGZHOU) CO.,LTD./CHINA Fabricante: SAFECARE BIOTECH(HANGZHOU) CO.,LTD./CHINA
Presentación Comercial	CAJA DE CARTON QUE CONTIENE 40 KITS DE PRUEBAS RAPIDAS, 2 BUFFER Y MICROPIPETAS Forma de Presentación: KIT Empaque Secundario y Primario: CAJA DE CARTON / BOLSA HERMETICA
Información del solicitante	Sociedad o Empresa: IMPORTADORA MEDICA CENTROAMERICANA S.A. (IMECSA) Representante Legal: RODMAN DANIEL MARTINEZ LEIVA
Otros	Observaciones: LA APLICACIÓN Y USO DE LA PRUEBA AUTORIZADA SERA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.

Con base en la combinación de criterios tales como, duración del contacto con el cuerpo, grado de invasión y efecto local contra efecto sistémico, se clasifica el Dispositivo Médico antes descrito de la siguiente manera:

CLASE III: SON LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DE MUY ALTO RIESGO SUJETOS A CONTROLES ESPECIALES, DESTINADOS A PROTEGER O MANTENER LA VIDA O PARA USO DE IMPORTANCIA SUSTANCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO DE LA SALUD HUMANA, O SI SU USO PRESENTA UN RIESGO POTENCIAL DE ENFERMEDAD O LESIÓN.

Vigente hasta:
22 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En virtud del Decreto de Emergencia Sanitaria emitido por el Presidente de la República, derivado mediante Decreto, desde el 20 de mayo del 2020 hasta la declaración de cese de la pandemia por el virus agente, por el término que determine el Ministerio de Sanidad y Política Social, el gobierno de El Salvador, a partir del primer día de la vigencia del Decreto de Emergencia Sanitaria, ha sido en el cual se ha determinado la presente autorización y se publica la documentación en internet para provecho de la ARSA y de los interesados en la autorización sanitaria.

La emisión del presente Certificado y la inscripción de este en el Registro de Dispositivos Médicos, que se encuentra en el portal de Internet, se realiza a solicitud del interesado, quien debe presentar la documentación requerida para la autorización sanitaria, la cual debe ser presentada en el formato establecido en el Decreto de Emergencia Sanitaria, emitido por el Presidente de la República, el 20 de mayo del 2020.

El presente Certificado de Autorización de Importación y Uso de Dispositivos Médicos, que se encuentra en el portal de Internet, se emite a solicitud del interesado, quien debe presentar la documentación requerida para la autorización sanitaria, la cual debe ser presentada en el formato establecido en el Decreto de Emergencia Sanitaria, emitido por el Presidente de la República, el 20 de mayo del 2020.

DRA. EVELIN HERNÁNDEZ
DIRECTORA DISPOSITIVOS MÉDICOS
Y OTROS DISPOSITIVOS DE INTERÉS SANITARIO
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA





SAFECARE BIO-TECH



COVID-19

**Prueba rápida de anticuerpos
combinados IgM-IgG
para coronavirus**

BioTech ha desarrollado y lanzado uno de los primeros inmunoensayos rápidos de flujo lateral en el punto de atención del mundo para el diagnóstico de la infección por coronavirus.

La prueba ha sido utilizada ampliamente por los CDC chinos para combatir infecciones y ahora está disponible en todo el mundo.

Esta prueba detecta tanto el marcador temprano como el marcador tardío, anticuerpos IgM / IgG en muestras de sangre venosa o pinchazo en el dedo humano.

Se puede usar para la detección rápida de portadores del virus que son sintomáticos o asintomáticos.

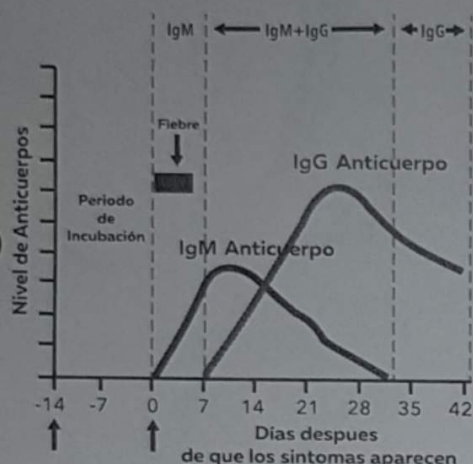
Estudios recientes sugieren que un alto porcentaje de pacientes no muestran síntomas clínicos del virus, por lo que la detección de pacientes es de vital importancia. La prueba es ideal para hospitales, clínicas y laboratorios de pruebas.

La prueba también se puede implementar de manera efectiva en empresas, escuelas, aeropuertos, puertos marítimos y estaciones de tren, etc., lo que le da el potencial de convertirse en una fuerza convincente en la lucha contra esta amenaza global.

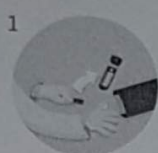
Características y Beneficios

La prueba rápida de anticuerpos combinados IgM-IgG de BioTech para COVID-19 se usa para detectar cualitativamente los anticuerpos IgG e IgM del nuevo coronavirus en suero humano, plasma o sangre total in vitro.

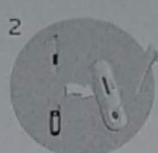
- Preciso
- Funciona con sangre completa, suero y plasma.
- Pruebas para anticuerpos IgM e IgG
- Validado usando PCR
- Rápido 15 minutos por prueba
- Interpretación visual intuitiva.
- No se necesita equipo especial



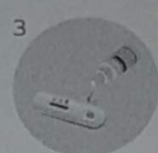
4 Pasos Simples



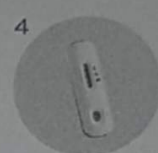
1 Recoger muestra de sangre



2 Añadir muestra de sangre en el pocillo de muestra



3 Coloque 2-3 gotas de suero en el pocillo de muestra



4 Leer resultados después de 15 minutos

Preguntas frecuentes:

Cual es el porcentaje de especificidad?

Con el fin de evaluar la sensibilidad y la especificidad de detección de la prueba combinada de anticuerpos IgG-IgM COVID-19, se recolectaron muestras de sangre de pacientes con COVID-19 de múltiples hospitales y laboratorios chinos de CDC.

Las pruebas se realizaron por separado en cada sitio.

Se evaluaron un total de 525 casos: 397 pacientes (positivos) confirmados clínicamente (incluida la prueba de PCR) pacientes infectados con SARS-CoV-2 y 128 pacientes no infectados con SARS-CoV-2 (128 negativos). Los resultados de pruebas de sangre de venas sin inactivación viral se resumen en la Tabla 1. De las 397 muestras de sangre de pacientes infectados con SARS-CoV-2, 352 dieron positivo, lo que resultó en una sensibilidad del 88,66%. Doce de las muestras de sangre de los 128 pacientes con infección no-SARS-CoV-2 dieron positivo, generando una especificidad del 90,63%.

Cuales son los resultados?

Son posibles un total de tres líneas de detección, y la línea de control (C) aparece cuando la muestra ha pasado por el casete.

1) Resultado negativo: si solo aparece la línea de control de calidad (C) y las líneas de detección G y M no son visibles, entonces no se ha detectado un nuevo anticuerpo de coronavirus y el resultado es negativo.

2) Resultado positivo, solo M: si aparecen tanto la línea de control de calidad (C) como la línea de detección M, se detectará el nuevo anticuerpo IgM de coronavirus y el resultado será positivo para el anticuerpo IgM.

3) Resultado positivo, solo G: si aparecen tanto la línea de control de calidad (C) como la línea de detección G, entonces se ha detectado el nuevo anticuerpo IgG de coronavirus y el resultado es positivo para el anticuerpo IgG.

4) Resultado positivo, G y M: si aparecen la línea de control de calidad (C) y ambas líneas de detección G y M, se detectaron los nuevos anticuerpos IgG e IgM de coronavirus y el resultado es positivo para los anticuerpos IgG e IgM.



Negativo



IgM Positivo



IgG Positivo



IgM/IgG Positivo

C
G
M



SAFECARE BIO-TECH

distribuidor exclusivo: imecsahonduras.com

info@imecsahonduras.com

Certificate

The Certification Body of
TÜV Rheinland LGA Products GmbH

hereby certifies that the organization

**Safecare Biotech (Hangzhou)
Co., Ltd.**
Building 2/203, No. 18 Haishu Rd.
Cangqian Sub-district, Yuhang District
Hangzhou
311121 Zhejiang
China

has established and applies a quality management system for medical devices
for the following scope:

**Design and Development, Manufacture and
Distribution of In Vitro Diagnosis of
Rapid Test of Fertility, Drug of Abuse,
Cardiac Markers, Infectious Diseases**

Proof has been furnished that the requirements specified in

EN ISO 13485:2016

are fulfilled. The quality management system is subject to yearly surveillance.

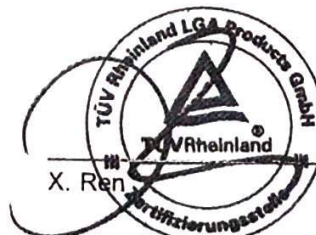
Effective Date: 2018-05-23
Certificate Registration No.: SX 60129086 0001
An audit was performed. Report No.: 15096152 002
This Certificate is valid until: 2020-06-06

Certification Body



Date 2018-05-23

TÜV Rheinland LGA Products GmbH - Tillystraße 2 - 90431 Nürnberg
Tel. +49 221 806-1371 Fax +49 221 806-3935 e-mail cert-validity@de.tuv.com <http://www.tuv.com/safety>





BIOMEDIC SUPPLIES S. DE R.L. DE C.V

LA CEIBA ATLANTIDA Bo. SOLARES NUEVOS CALLE 16 ENTRE AVE. SAN ISIDRO Y AVE.14 DE JULIO

TEL: 3192-6247 3354-0221 oficinas 2442-2022 CORREO: biomedicsupplies@gmail.com

CAI: DC7C05-B93EB3-9F4296-1EB53F-08C2CE RTN: 01019018051673

Cotización

La Ceiba Atlántida 29/07/2020

Cliente: HOSPITAL ROATAN

RTN:

Producto	Cantidad	Precio por unidad	Total en Lps
KIT DE PRUEBAS COVID	1 KIT DE 30 PRUEBAS	8,500.00	8500.00
TOTAL	8,500.00		

FIRMA

Biomedic Supp



Centro de Inmuno Diagnóstico Especializado

Planta Baja, Edificio Santa Bárbara # 726, 3ra Ave. Frente a la Policlínica.
Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.
Tel. (504) 2238-0865, Fax (504) 2232-0758

COTIZACION No. 020- 2020

CLIENTE:

E MAIL:

LUGAR:

FEC 30/07/20

Elaborado Por:

Términos de pago:

Válidez de la cotización:

Orden de Compra:

Cuenta Bancaria:

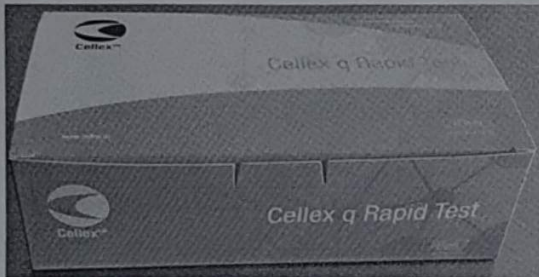
Dra. Teresa Cálix

Contado

15 días

Anticipada

906612301 Bac Honduras

TEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO LPS	
			Unitario	Total
1	25/pruebas	Cellex qSARS-CoV-2 IgG/IgM Cassette Rapid Test Pruebas de Inmunoensayo de flujo lateral para la detección cualitativa de anticuerpos IgG/IgM contra el nuevo Coronavirus 2019 (SARS-CoV-2) en muestras de suero, plasma o sangre entera. Fabricante: Cellex Inc. Tiempo de entrega: 3 - 4 semanas 	300.00	7,500.00
Tiempo de entrega: 3 - 4 semanas.			Sub -Total	7,500.00
			15% ISV	
			Total L.	7,500.00

"GRACIAS POR PERMITIRNOS SERVIRLE"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL ROATAN

CHEQUE N° 03008276
COMPROBANTE DE FONDOS RECUPERADOS

Roatán 06 de Agosto del 2020

A: IMPORTADORA MEDICA CENTROAMERICANA LPS 11,000.00

SON: ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ROATAN
CODIGO: _____

BANCO: ATLANTIDA
CUENTA: 0310063811

OBJETO	DESCRIPCION	VALOR
35251	Reactivos	L. 11,000.00
	PAGO POR LA COMPRA DE 50 PRUEVAS RAPIDAS DIAGNOSTICAS PARA COVID-19 IGG-IGM MARCAS SAFECARE BIOTECH , PARA LA ATENCION EN LA SALA COVID-19 DEL HOSPITAL ROATAN.	
		L. 11,000.00

RECEPTOR DE CHEQUES

FIRMA

IDENTIDAD N° _____

SOLVENCIA: _____

R.T.N. _____



FIRMA



ORIGINA REG. HOSPITAL
COPIA CONTABILIDAD MSP.

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL ROATAN**

RECIBO POR LPS 11,000.00

RECIBI DEL HOSPITAL ROATAN LA CANTIDAD DE: ONCE MIL LEMPIRAS
EXACTOS

VALOR QUE CORRESPONDE: PAGO POR LA COMPRA DE 50 PRUEVAS
RAPIDAS DIAGNOSTICAS PARA COVID-19 IGG-IGM MARCAS SAFECARE
BIOTECH , PARA LA ATENCION EN LA SALA COVID-19 DEL HOSPITAL ROATAN.

LUGAR Y FECHA: 06/08/2020

CHEQUE N° 03008276

COMPROBANTES: _____



FIRMA

IDENTIDAD N° _____

SOLVENCIA: _____

R.T.N. _____

IMPTO.S/RENTA: _____

CHEQUE No. 03008276

ROATAN 06 DE AGOSTO DEL 2020

Lugar y Fecha

IMPORTADORA MEDICA CENTROAMERICANA

Páguese a la orden de

L 11,000.00

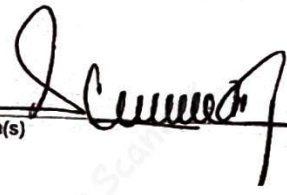
ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS

Cantidad en letras

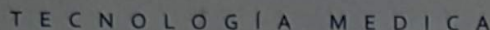
Lempiras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.

Firma(s)

⑆01003025⑆00003100063811⑆03008276



RTN: 08019995304185

11,000

La Factura es beneficio de todos "Exijala"

Firma Autorizada